

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

105 Gestión Institucional del CODE para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación

Unidad Presupuestal

Secretaría de Educación

Unidad Responsable

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)

Unidad Ejecutora del Gasto

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

México Incluyente

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Perspectiva de Género

6.7 Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

Gobierno Cercano y Moderno

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración au

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Deporte y activación física
Programa sectorial	Deporte

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O19 Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población

Estrategia

OD19E5 Promover la práctica del deporte competitivo en el ámbito local, regional y estatal

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

105 Gestión Institucional del CODE para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la promoción y fomento de la cultura física y deporte en todas sus manifestaciones mediante la coordinación con instituciones públicas, privadas y profesionales del deporte en el estado para el aprovechamiento de los espacios públicos, deportivos y de recreación.

Alineación al programa
presupuestario federal

E017 Atención al Deporte

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 19 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

En seguimiento a los compromisos emanados del Plan Estatal de Desarrollo del periodo 2013-2033 en el cual se obliga a las dependencias del Poder Ejecutivo y su administración pública a planear, ejecutar y revisar todas las acciones que se emprenderán durante la gestión, me permito informar que el CODE Jalisco inició un proceso de Reingeniería Organizacional que nos ha llevado a un análisis profundo de la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, la agenda de Gobierno así como los documentos e insumos referentes a la integración del Plan Estatal. Por lo anteriormente mencionado y con la finalidad de dar consistencia y pertinencia a las funciones sustantivas del CODE que emanan tanto de la Ley así como del Decreto publicado el 6 de Julio de 2013 en el Diario Oficial del Estado de Jalisco en que se establece la Política de Bienestar, es que resultado del análisis, se están modificando los procesos básicos y estratégicos de trabajo, con un nuevo enfoque del eje rector de las políticas públicas del deporte, así como de los principios de servicio en los polideportivos, formación y desarrollo de atletas y énfasis en la activación física de la población. Como resultado de este ejercicio, fue necesario la modificación de la estructura con respecto a los programas y proyectos que emanan de la Política de agenda de Gobierno 2013-2018 y que recaerán en las nuevas áreas de responsabilidad creadas por el CODE.

Comportamiento y Evolución del Problema

Propósito: Controlar y coordinar la ejecución de acciones administrativas, contables, fiscales, financieras, presupuestales, programáticas y de servicios, así como la actualización y mejoramiento de la gestión pública. Asimismo, este Programa Presupuestal está encaminado básicamente a garantizar las mejores condiciones (en infraestructura, instalaciones, equipamiento, instructores, etc.) para que cada segmento de la población tenga la oportunidad de realizar alguna actividad físico-deportiva y/o recreativa de forma racional y satisfactoria en una misma instalación. Reingeniería: Eficiencia presupuestal, seguimiento, control y comprobación presupuestal; seguimiento y control patrimonial; sistema de compras y adquisiciones eficiente y acorde a la Ley; mantenimiento preventivo y correctivo.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a ciudadanos, dependencias y/o entidades y tomadores de decisión, a través de la generación de:

- Comisión: La Comisión de Apelación y Arbitraje de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.
- Consejo Directivo: el Consejo Directivo del Code Jalisco.
- Consejo Técnico: el Consejo Técnico del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte; Asociaciones y Federaciones Deportivas, Clubes deportivos; Municipios, Talentos Deportivos, Atletas de Alto Rendimiento, Selección Jalisco y Jaliscienses en Selección Nacional.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a ciudadanos, tales como:

- Becas y estímulos al atleta de Alto Rendimiento en Selección Jalisco así como Jaliscienses destacados medallistas representantes en Selección nacional.
- Apoyo económico, en especie y atención integral al Talentos Deportivos.
- Apoyos en servicios de nutrición, fisioterapia, entrenamiento, metodólogos, campamentos.